



LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez recibida la aceptación y revisados los documentos aportados por la señor (A) **SONIA EDITH PUERTO TIBAMOSCA**, identificado(a) número de cedula de ciudadanía 1.058.274.354 de Mongua, se determina que cuenta con el perfil **“profesional especializado en áreas afines a administración o ingeniería”** la capacidad, idoneidad y experiencia **“experiencia mínima de 2 años en actividades de formulación, manejo y cargue de plataformas correspondiente sistema general de Regalías”** para la ejecución del contrato cuyo objeto es” **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ORIENTADOS A LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA”**.

Dada en San Antonio del Tequendama, a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2026.

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL